

El punto de vista de un oficial de la guardia costera: reforzar la migración a través de los canales legales

Konstantinos Karagatsos

No siempre podremos rescatar a los refugiados o a los migrantes económicos que se juegan la vida en las fronteras marítimas de la UE, por lo que es necesario que se refuercen los canales legales para la migración a Europa para evitar que los refugiados y migrantes sean explotados por las mafias.

Cuando estuve asignado en 1994 como alférez de la Guardia Costera Griega tuvimos que lidiar tanto con refugiados como con migrantes económicos en la isla de Lesbos, que está a tan sólo diez millas náuticas de la costa turca. Por aquel entonces la inmensa mayoría de las corrientes migratorias mixtas se componían de migrantes económicos pero también había refugiados entre ellos, aunque en menor cantidad. Recientemente se ha producido un repentino incremento de la cifra de refugiados que vienen a Europa, así que ahora son mayoría entre las corrientes migratorias mixtas.

El verdadero problema actual para Europa no es la migración –que lleva ocurriendo durante muchos años y no se espera que acabe– sino la migración llevada a cabo de forma ilegal, es decir, la migración ilegal. El Espacio Schengen de Europa constituye un área de libre tránsito, seguridad y justicia para los ciudadanos europeos y para personas

de otras nacionalidades que entran en este espacio de forma legal. Pero gente de otros países está siendo ayudada por redes de crimen organizado para acceder al espacio Schengen de forma ilegal. Se trata de mafias cuya base no se encuentra en Europa sino en los países de origen de los migrantes. Aunque no podemos legalizar la migración ilegal, sí podemos reforzar la migración a través de los canales legales y convertirla así en migración regulada.

Una solución legal

Llevo 22 años trabajando como profesional en materia de migración y fronteras marítimas, y he tratado con refugiados y migrantes económicos en “primera línea”; He sido director de la Dirección de Protección de las Fronteras Marítimas del Ministerio griego de Transporte y Asuntos Marítimos; he trabajado como analista de operaciones en Frontex y he sido testigo durante décadas de los problemas



ACNUR/AD Albiato

Tras ser rescatadas de un barco de contrabandistas abarrotado, unas 186 personas procedentes de Nigeria, Pakistán, Nepal, Etiopía, Sudán, Malasia y Siria son transferidas a un barco de la marina italiana como parte de la operación Mare Nostrum. Marzo de 2014.

relacionados con la migración en Europa. Tengo una propuesta para este problema: separar a los refugiados y a los migrantes económicos de las redes de crimen organizado mediante el establecimiento de procedimientos para obtener asilo (para los refugiados) y permisos de residencia (para los migrantes económicos) en las embajadas de la UE en determinados países.

A primera vista podría parecer arriesgado, es posible que surjan peligros y retos imprevistos para su implementación como, por ejemplo, decidir quién es un refugiado y quién un migrante económico. Pero ya lo estamos haciendo en la UE con la ayuda de personas que evalúan, inspectores, intérpretes, etc. También sería necesario establecer las infraestructuras y procedimientos adecuados en las embajadas, así como contratar a trabajadores con la experiencia necesaria para esta tarea.

Dado el temor de que dicha política podría constituir un “factor de atracción” para que muchos más refugiados y migrantes económicos vinieran a Europa, deberían establecerse algunos criterios como los descritos en la Agenda Europea de Migración 2015.¹ Claro que existen dificultades que habrá que vencer, pero de todas formas miles de migrantes de todo tipo están viniendo a Europa de forma ilegal, tal vez arriesgando sus vidas en el mar y siendo explotados por redes de crimen organizado para poder llegar a su destino.

Pero ¿y si un refugiado pudiera acudir a la embajada del Estado europeo más cercana a su casa y solicitar el asilo allí, y

en caso de que le fuera concedido, llegar legalmente a ese Estado europeo? De este modo el refugiado evitaría los peligros del largo viaje a Europa, no sería explotado por las redes criminales fuera o dentro del espacio europeo, y no arriesgaría su vida en el Mediterráneo o en las fronteras terrestres.

Los refugiados son ahora mismo la principal prioridad de Europa. Sin embargo, la misma política (reforzar los canales legales para la migración) se podría aplicar a los migrantes económicos pero con una diferencia básica que consistiría en reforzar los mecanismos de repatriación de la UE para aquellos migrantes cuyos visados caduquen o que hayan entrado en la UE de forma ilegal. Esta acción no daría la impresión de que Europa estuviera “cerrando las puertas” a los migrantes económicos sino que lanzaría el mensaje de que la migración también tiene que ser regulada para los migrantes económicos para que puedan disfrutar de privilegios como la libertad, la seguridad y la justicia igual que los europeos.

Los resultados de esta política no serían inmediatos. Pero hasta ahora el uso exclusivo de medidas represoras y de cumplimiento de la ley no ha solucionado el problema de la migración ni se puede esperar que lo haga.

Konstantinos Karagatsos kkaragatsos@yahoo.com
Comodoro de la Guardia Costera Griega y miembro asociado de la Organización Internacional de Fronteras (BORDERPOL) www.borderpol.org

1. <http://tinyurl.com/AgendaEuropeaMigracion>